


INICIO DE FUNCIONES REGISTRALES CENTRO FEDERAL CONCILIACIÓN Y REGISTRO LABORAL - DOF 13/10/21

Estimados y estimadas,

Por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino y en el marco del Sistema de Información Jurídica, les remito los **Acuerdos publicados por el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral (Centro) en relación con la implementación de la Reforma en materia de Justicia Laboral**, por los que:

1. Se comunica el **inicio de funciones del Centro a nivel nacional**:


 [Acuerdo por el que se hace del conocimiento el inicio de las funciones registrales a nivel nacional del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral.](#)

Mediante este Acuerdo se determinó el **inicio de las funciones registrales del Centro en materia sindical, de contratos colectivos de trabajo y sus convenios de revisión contractual y salarial, reglamentos interiores de trabajo, así como todos los procesos administrativos relacionados**, en las siguientes **entidades federativas**:

Aguascalientes, **Baja California**, Baja California Sur, Coahuila, Colima, Chihuahua, **Ciudad de México**, Guanajuato, Guerrero, Jalisco, Michoacán de Ocampo, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa, Sonora, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz de Ignacio de la Llave y Yucatán.

En consecuencia, le corresponderá conocer dichas funciones a nivel nacional **a partir del 3 de noviembre de 2021**.

2. Se comunica el **inicio de funciones en las oficinas de apoyo del Centro en diversas entidades federativas**:

 [Acuerdo por el que se inician las funciones en las Oficinas Estatales y de Apoyo del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral en las entidades federativas de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Colima, Guanajuato, Guerrero, Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala y Veracruz de Ignacio de la Llave.](#)

En este segundo Acuerdo podrán encontrar el **domicilio de las Oficinas Estatales y de Apoyo al Centro**, que **iniciarán sus funciones también el próximo 3 de noviembre**.

Esperando que esta información les resulte de interés y utilidad para desarrollar sus importantes tareas laborales y universitarias, aprovecho este conducto para enviarles un cordial saludo.